

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN A LA LICITACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, MEDIA Y BAJA TENSION, PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID****Asistentes:**

Presidente: D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera.  
Vocales: D<sup>a</sup> Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.  
D. José Furones Calleja, del Servicio Jurídico.  
Secretario: D<sup>a</sup>. Olivia del Valle, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia  
(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)  
Hora: 12.40.  
Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 09.02.2024

**Actos:**

- Constitución de la Mesa de Contratación.

- Comprobación electrónica de las ofertas presentadas en formato electrónico.

1) Las empresas licitadoras han presentado sus proposiciones dentro del plazo establecido.

2) Apertura del sobre de administrativo.

3) Examen de la documentación de las empresas que se han presentado:

1. CONSULTORA DE ENERGIAS RENOVABLES SA (A84684406)
2. ACIERTA ASISTENCIA, S.A. (A28346054)
3. TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A. (A46160701)
4. UTE CLECE FS-MESAT
5. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833)
6. ELECTRONIC TRAFIC. S.A. (A46138921)

▪ Examen del Sobre 1. Resultado:

1. La documentación de empresa UTE CLECE FS-MESAT presenta las siguientes deficiencias:

No ha presentado el **MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** conforme al Modelo del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas para la empresa CLECE.

**Acuerdos de la Mesa:**

**Primero:** Requerir al licitador UTE CLECE FS-MESAT para que CLECE en un plazo de **tres días** completen correctamente la documentación del Sobre 1, presentando la documentación indicada, advirtiéndola de que, en caso de falta de presentación en el plazo señalado, quedará excluida del procedimiento.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero Cuesta

Fdo.: Olivia del Valle Alda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMERO CUESTA JESUS	18-03-2024 16:11:45
VALLE ALDA OLIVIA DEL	18-03-2024 16:21:50